

Prioridad de intervención en los municipios de México y de Jalisco para superar la crisis económica pos- COVID-19



Junio de 2021

Prioridad de intervención en los municipios de México y de Jalisco para superar la crisis económica pos-COVID-19

Elaborado por:

Dr. Jesús Arroyo Alejandre

Mtro. Salvador Berumen Sandoval

Mtro. José Martín Chagollán Ramírez

Lic. Álvaro Fernando Ríos Ramírez

Lic. Joel Espinoza Jiménez

Junio de 2021

Elaborado por:

Dr. Jesús Arroyo Alejandro

Jefe del Departamento de Estudios Regionales-INESER, CUCEA, UDG

jesusarr@ucea.udg.mx

Mtro. Salvador Berumen Sandoval

Profesor del Departamento de Estudios Regionales-INESER, CUCEA, UDG

sberumen@ucea.udg.mx

Mtro. José Martín Chagollán Ramírez

Profesor-investigador adscrito al Departamento de Estudios Regionales-INESER, CUCEA, UDG

chagolla@ucea.udg.mx

Lic. Álvaro Fernando Ríos Ramírez

Asistente de investigación, licenciado en economía, CUCEA, UDG, y estudiante de licenciatura en matemáticas, Universidad Abierta y a Distancia de México

alvaro.f.rios.rmz@gmail.com; alvarof.riosr@nube.unadmexico.mx

Lic. Joel Espinoza Jiménez

Asistente de investigación por el Sistema Nacional de Investigadores y estudiante de la Maestría en Negocios y Estudios Económicos, UDG

joel.espinoza@ucea.udg.mx

Palabras clave:

pos-COVID-19, crisis económica, prioridad de intervención, nivel de desarrollo socioeconómico comparativo (NIDSEEC), índice de calidad de la base económica (ICBE).

Contenido:

1. Introducción
2. Metodología utilizada para identificar las prioridades
3. Prioridad de intervención a nivel nacional
 - 3.1 A manera de conclusión
4. Prioridades de intervención para los municipios de Jalisco
 - 4.1 A manera de conclusión
5. A manera de conclusiones generales
6. Anexos
 - [6.1. Abreviaciones de los municipios.](#)
 - [6.2. Niveles de prioridad a nivel nacional por municipio.](#)
 - [6.3. Niveles de prioridad a nivel nacional de Jalisco.](#)

Cómo citar:

Arroyo Alejandro, J., Berumen Sandoval, S., Chagollán Ramírez, J. M., Ríos Ramírez, A. F. y Espinoza Jiménez, J. (2021, Junio). *Prioridad de intervención en los municipios de México y de Jalisco para superar la crisis económica*. Plataforma Economía de Jalisco: Hacia la Recuperación. CUCEA-Universidad de Guadalajara.

<https://economiajalisco.cucea.udg.mx/app/analisis-regional/estudio-impactos>

Este documento está bajo
licencia de:



1. Introducción

La atención de la pandemia de COVID-19 requirió de fuertes medidas de salubridad. La más drástica de ellas fue el confinamiento de las personas en sus hogares, lo cual provocó cambios en los patrones de consumo y de producción que afectaron profundamente los ingresos de una parte de la población de México y que otra perdiera su empleo o tuviera que cerrar su negocio. Pero estas afectaciones ocurrieron de manera diferenciada entre regiones y grupos de población.

En este trabajo se presentan los resultados de un ejercicio para determinar la prioridad con que se debería intervenir con política pública, privada y social para paliar los problemas socioeconómicos causados por la pandemia y aquellos que ya se venían experimentando desde la crisis financiera de 2008. Se realizó tomando en cuenta la dimensión geográfica, pues la unidad de análisis y de priorización es el municipio y su población.

Para determinar la prioridad con que deberían ser atendidos los municipios se tomó en cuenta su nivel de desarrollo socioeconómico comparativo (NIDSEEC¹), que se estimó considerando las variables vivienda, urbanización, ingreso, tipo de ocupación y educación de la población municipal. Se debe tomar en cuenta que la situación socioeconómica es aquella en que vive la *mayoría* de la población del municipio y no toda ella, pues en el territorio municipal existen diferentes estratos. El NIDSEEC se obtiene comparando estas características en un municipio en particular con las del resto de los municipios del país. Cabe mencionar que la información para obtener el NIDSEEC se tomó de la Encuesta Intercensal 2015.²

Por otro lado, también se usó el índice de calidad de la base económica (ICBE³) —que se estimó de manera semejante al NIDSEEC— con la finalidad de conocer el grado de modernidad de la economía de cada uno de los municipios del país, y de Jalisco en particular; en este caso se usó información de sus unidades productivas, los recursos humanos con que cuentan y el valor

¹ Para consultar el reporte completo, véase [este documento](#)

² La base de datos de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI se encuentra en [esta dirección](#).

³ Para consultar el reporte del ICBE, véase [este documento](#).

agregado promedio que genera cada trabajador en todo el municipio. El nivel de modernidad de las unidades productivas también corresponde a la *mayoría* de las localizadas en un municipio en particular y no a todas las existentes en él. La información empleada para obtener el ICBE fue fechada en 2019, pero corresponde a los Censos Económicos levantados en 2018.⁴ Se considera que para el propósito de priorización que se presenta más adelante esta diferencia de dicho año al de 2020 no afecta sustancialmente.

Para estimar la prioridad de intervención mencionada fue necesario utilizar gran cantidad de información condensada, por así decirlo, utilizando métodos estadísticos variados, principalmente el análisis factorial. Buena parte de la información es agregada empleada para obtener el NIDSEEC y el ICBE se refiere a las características de la *mayoría* de la población y de las unidades productivas del municipio, lo cual es importante para no caer en la *falacia ecológica*, según la cual se asume que las minorías tienen el mismo nivel que los demás. Sin embargo, la estimación es útil como base para una política de desarrollo regional aun cuando tenga limitaciones, lo que normalmente ocurre si se utilizan grandes cantidades de variables y datos de manera agregada.



⁴ Para la información de los Censos Económicos 2019 véase <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/>

2. Metodología utilizada para identificar las prioridades

Las variables utilizadas fueron tres:



1. Población ocupada en los sectores de hospedaje, bares y entretenimiento —con información de los Censos Económicos 2019 (levantados en 2018), pues se consideró que estas actividades fueron las más afectadas por la crisis del COVID-19, según un amplio análisis de trabajos referentes a la afectación de empresas.⁵
2. Índice de la calidad de la base económica municipal (ICBE), estimado con base en datos de los Censos Económicos 2019.⁶
3. La reducción en el número de trabajadores registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) entre abril y septiembre de 2020. Es decir, se usaron las cantidades con valores negativos.

Las dos primeras variables permiten medir la situación de todos los municipios del país antes del surgimiento de la pandemia, y la tercera da cuenta del cambio en el empleo en los meses en que fueron más drásticas las medidas de confinamiento y distanciamiento social. Tales variables fueron obtenidas para todos los municipios de México y se emplearon en un modelo de análisis factorial para obtener su peso específico, que representa el “grado de comunalidad” de variación entre ellas (α_i). Los pesos finales fueron:

⁵ Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) (2020). Diagnóstico de las afectaciones a las unidades económicas por el covid-19, <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2020/04/Afectaciones-a-las-unidades-economicas-por-el-COVID19.pdf>

⁶ Véase <https://www.inegi.org.mx/app/saic/>

Tabla 1: Pesos usados para la ponderación de las variables.

Variable	Nombre	Peso (α_i)
Población ocupada en los sectores de hospedaje, bares y entretenimiento	PO_hbe	0.464
Variación de los trabajadores registrados en el IMSS entre abril y septiembre de 2020	imss_var	0.362
Índice numérico de la calidad de la base económica municipal	ICBE_num	0.174

Fuente: Elaboración propia.

Se utilizó la siguiente función para calcular los pesos ponderados del índice buscado:

$$Y_j = \alpha_1 \cdot PO_{hbe; j} + \alpha_2 \cdot imss_{var; j} + \alpha_3 \cdot ICBE_{num; j}$$

donde Y_j es el valor que permite la priorización del municipio j .

Después de este proceso se clasificó el valor de Y_j en cinco grupos con el método de k medias, para obtener los niveles: muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo. Las prioridades de intervención para cada uno de los municipios de México fueron: muy alta, alta, media, baja y muy baja.

Es necesario advertir que el método utilizado compara las características que interesan para conocer el índice de prioridad de todos los municipios del país, por lo que se debe interpretar en comparación con el obtenido por la totalidad de ellos y que se toman en cuenta las principales características de cada municipio.



3. Prioridad de intervención a nivel nacional

En la [tabla 2](#) se relaciona el NIDSECC⁷ con el ICBE de los municipios y su población. En ella se observa que presentan una situación socioeconómica baja y muy baja y una calidad de su base económica también baja y muy baja 586 municipios, que en conjunto tienen una población de 7,040,754 habitantes en 2020 (véase [mapa 1](#)). A éstos se les considera como de muy alta prioridad de intervención aun sin tomar en cuenta la crisis provocada por el COVID-19, por lo que se excluyeron de la estimación de prioridad de intervención de los demás municipios (véase [tabla 2](#), recuadro punteado del estrato c). En otras palabras, estos municipios son los más necesitados de intervención para que puedan salir de la pobreza y la precariedad económica, por lo que se les debería prestar atención constantemente. Se localizan en regiones que tradicionalmente han sido pobres.

Tabla 2. México: población municipal y número de municipios (entre paréntesis) por su NIDSECC e ICBE, 2015.

(Regresar a lectura: link)

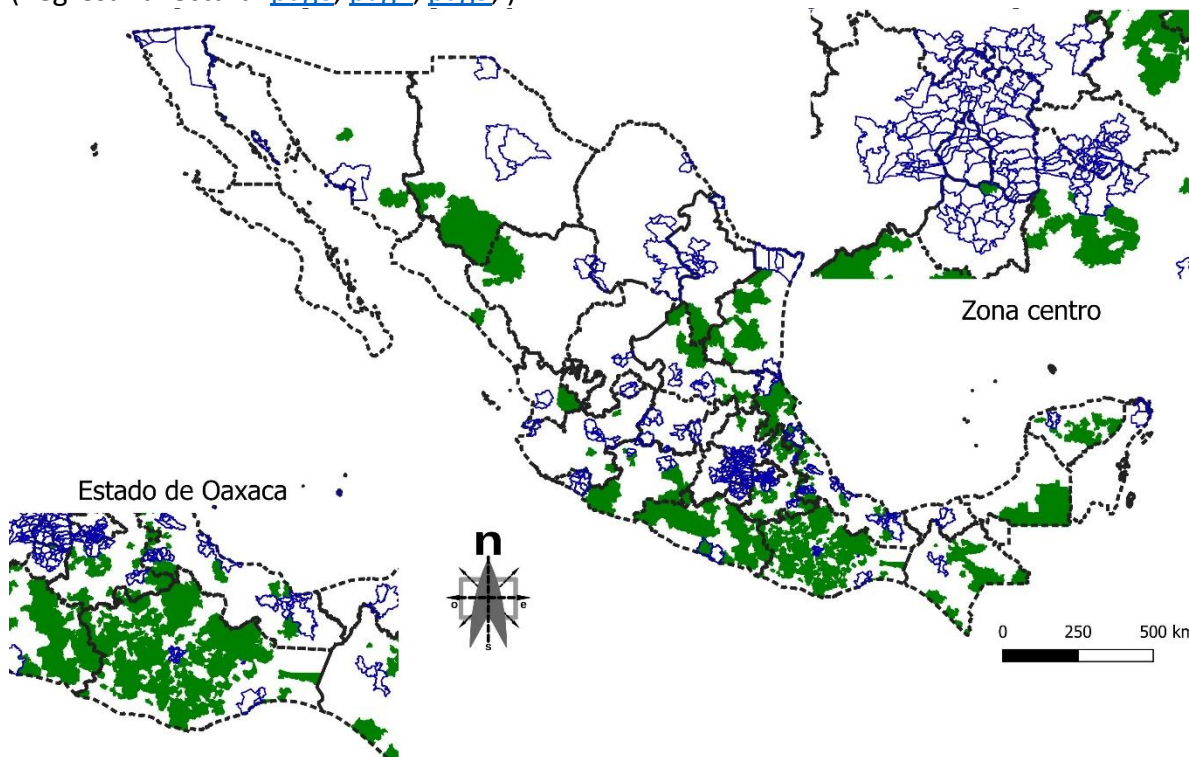
		NIDSECC 2015					Total
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo	
ICBE 2015	Muy alto	12,641,725 (15)	95,021 (4)	58,077 (2)		12,077 (1)	12,806,900 (22)
	Alto	32,127,024 (63)	310,601 (6)	36,479 (2)	27,727 (3)	26,119 (2)	32,527,950 (76)
	Medio	24,648,305 (165)	3,390,640 (82)	1,071,728 (42)	219,396 (11)	56,109 (6)	29,386,178 (306)
	Bajo	12,006,133 (196)	9,939,216 (312)	7,460,018 (300)	3,261,334 (190)	813,464 (57)	33,480,165 (1055)
	Muy bajo	610,868 (44)	1,026,442 (88)	1,847,393 (134)	3,547,121 (297)	4,137,715 (421)	11,169,539 (984)
Total		82,034,055 (483)	14,761,920 (492)	10,473,695 (480)	7,055,578 (501)	5,045,484 (487)	119,370,732 (2443)

Fuente: Elaboración propia. Consúltense las metodologías para la obtención de cada índice, el ICBE y el NIDSECC.

⁷ Véase <https://economiajalisco.cucea.udg.mx/app/analisis-regional/estudio-impactos/niveles-desarrollo/1>

Mapa 1. México: Municipios con un nivel siempre prioritario de política pública, privada y social, independientemente de la crisis económica por COVID-19*.

(Regresar a lectura: [pág6](#), [pág7](#), [pág9](#),)



* Municipios de muy bajo y bajo nivel socioeconómico y, simultáneamente, con baja y muy baja calidad de su base económica.

Fuente: Elaboración propia con base en el Marco Geoestadístico 2017, la Encuesta Intercensal 2015 y los Censos Económicos 2019.

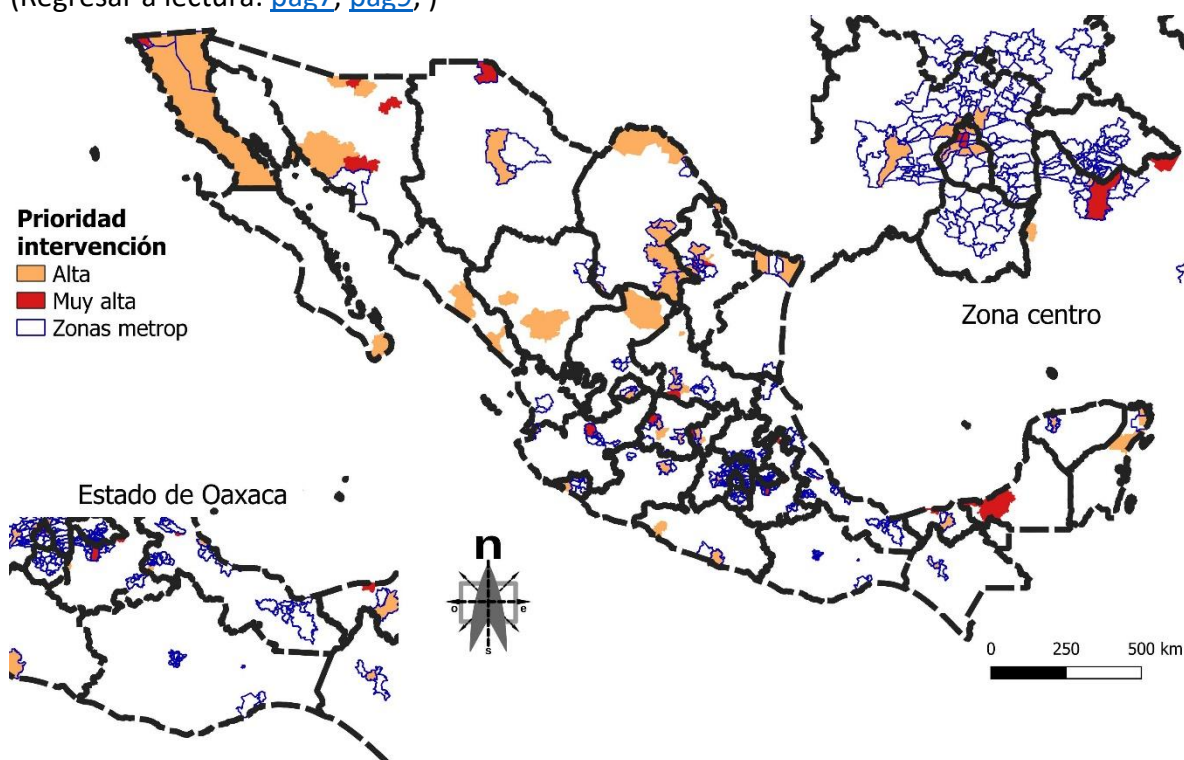
En el [mapa 2](#) se observa la distribución de municipios con nivel de prioridad de intervención muy alta y alta; la mayoría forman parte de zonas metropolitanas, que se resaltan en el mapa con límites en azul.

Con una prioridad de intervención alta o muy alta se encuentran 30 municipios de Ciudad de México, Puebla, Sonora, Nuevo León y Coahuila, y tienen en conjunto 8,463,865 habitantes, que representan el 6.62 por ciento de la población nacional. En todo el país hay 98 municipios con estas mismas prioridades ([tabla 3](#)) y una población sumada de 47,699,542 personas ([mapa 2](#)); y si agregamos los 7,040,754 de ellas ([mapa 1](#)) que viven en municipios de atención

prioritaria tengan o no crisis de covid-19, el total se incrementa a 54,740,296 habitantes, que representan el 42.83 por ciento de la población nacional en 2020, lo cual significa que la *mayoría* de la población de estos municipios requiere atención para superar su bajo nivel socioeconómico y la baja calidad de la base económica municipal. Por su parte, algunos municipios con base económica alta y muy alta presentan asimismo alta y muy alta prioridad de intervención en gran medida porque cuentan con una buena cantidad de unidades productivas en las actividades de bares, hospedaje y entretenimiento, que experimentaron un alto desempleo durante el confinamiento.

Mapa 2. México: Municipios con prioridad alta y muy alta de política pública, privada y social.

(Regresar a lectura: [pág7](#), [pág9](#),)



Fuente: Elaboración propia con base en el Marco Geoestadístico 2017, la Encuesta Intercensal 2015 y los Censos Económicos 2019.

La zona metropolitana con mayor incidencia en el nivel de prioridad de intervención alta y muy alta es la de Monterrey, en proporción con la cantidad de municipios que la conforman. Le

sigue la zona metropolitana de la Ciudad de México. En cambio, Oaxaca y Chiapas tienen pocos municipios que requieren una intervención alta o muy alta ([mapa 2](#)), pues no fueron incluidos en la estimación por su condición socioeconómica baja y muy baja y por la baja y muy baja calidad de su base económica (véase [mapa 1](#)).

Tabla 3. México: Municipios y su población agrupados por niveles de prioridad de intervención.

(Regresar a lectura: [pág7](#), [pág9](#), [pág10](#),)

Prioridad	Municipios		Población	
	Absolutos	%	Absoluta	%
Muy alta	21	0.85	13,619,461	10.66
Alta	77	3.13	34,080,081	26.67
Media	286	11.64	29,517,079	23.1
Baja	868	35.33	34,311,169	26.85
Muy baja	608	24.75	9,056,173	7.09
Sin información	11	0.45	167,569	0.13
Siempre prioritarios	586	23.85	7,040,754	5.51
Total	2457	100	127,792,286	100

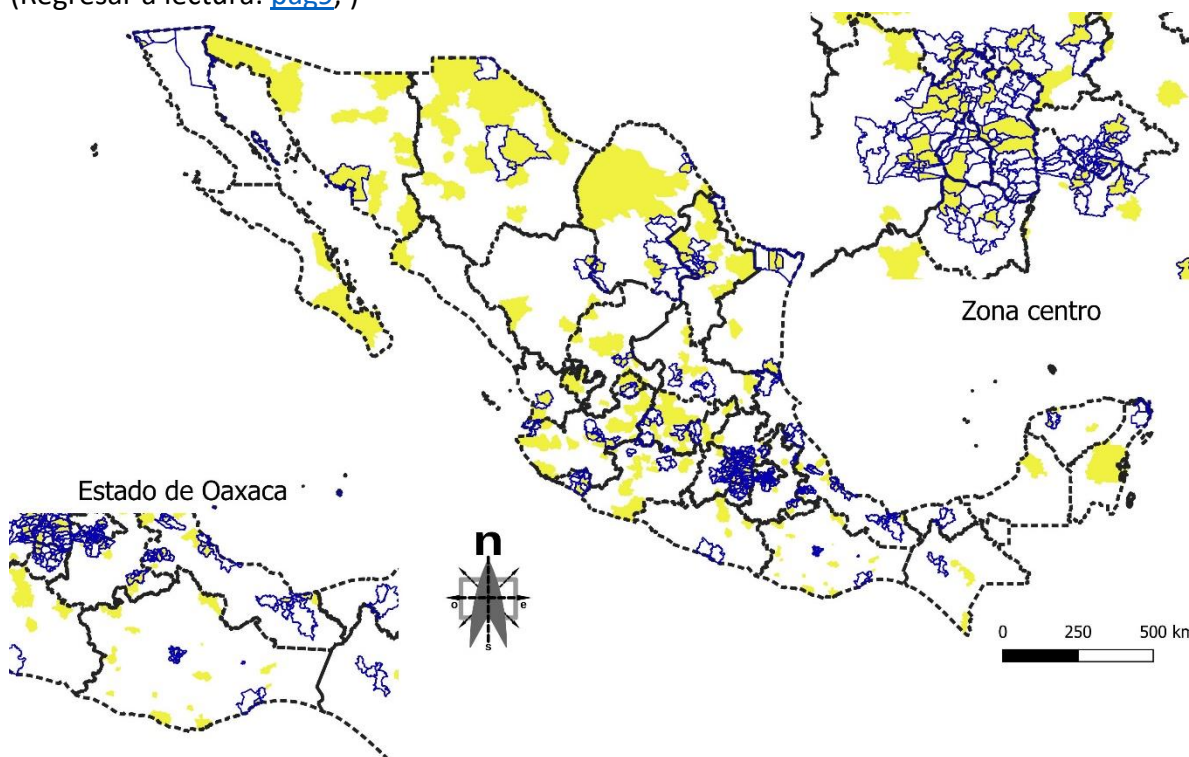
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Intercensal 2015, los Censos Económicos 2019 y el Censo de Población y Vivienda 2020.

Otra tendencia importante es la urgente necesidad de intervención con política pública (principalmente económica), social y privada en municipios cercanos o que rodean a las zonas metropolitanas.

En el [mapa 3](#) aparecen los municipios y las zonas metropolitanas con prioridad media. La mayoría de los primeros son metropolitanos, aunque en la megalópolis de la Ciudad de México viven 9,323,586 personas con prioridad media (7.3 por ciento de la población nacional) en 44 municipios. En todo México tienen prioridad media 29,517,079 habitantes de 286 municipios ([tabla 3](#)). Se debe recordar que las prioridades permiten programar acciones de intervención tanto en tiempo como en los montos de inversión necesarios de política productiva y social, así como en ayuda humanitaria.

Mapa 3. México: Municipios con prioridad media de política pública, privada y social.

(Regresar a lectura: [pág9](#),)

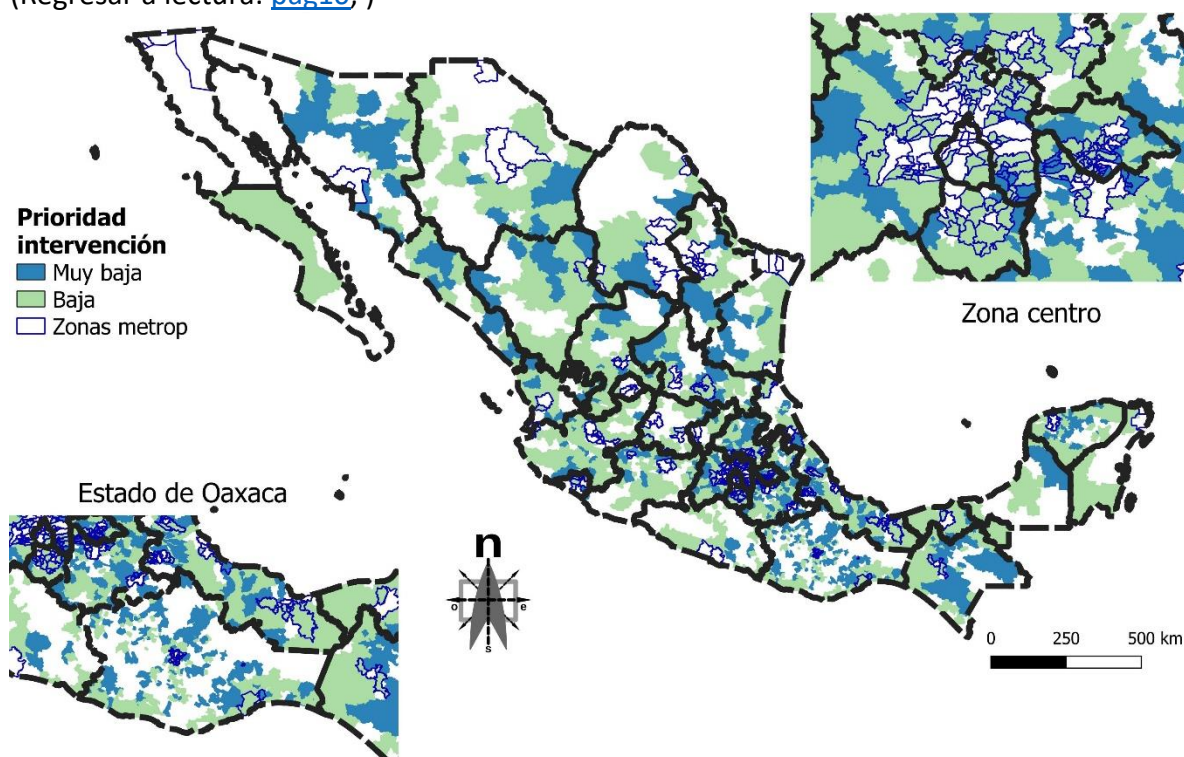


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Intercensal 2015, los Censos Económicos 2019 y el Censo de Población y Vivienda 2020.

En el [mapa 4](#) se encuentran los 1,476 municipios del país con prioridad de intervención baja y muy baja, en los cuales residen 43,367,342 personas (34 por ciento de la población nacional, [tabla 3](#)). En estos dos niveles de prioridad se hallan 208 municipios metropolitanos (57 por ciento del total), con una población sumada de 13,570,793 habitantes (10.61 por ciento del total nacional). El resto de los que se encuentran en esta situación están dispersos por todo el país, y se caracterizan en general porque en ellos no es importante la industria de bares, hospedaje y entretenimiento, y su base económica no es de alta calidad o modernidad. Por ello es de suponer que muchas de las unidades productivas de su base económica no han tenido efectos negativos considerables en cuando a pérdida de empleos.

Mapa 4. México: Municipios con prioridad muy baja y baja de política pública, privada y social.

(Regresar a lectura: [pág10](#),)



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Intercensal 2015, los Censos Económicos 2019 y el Censo de Población y Vivienda 2020.

3.1 A manera de conclusión

De acuerdo con el método empleado, los municipios con prioridad alta y muy alta de intervención pública, privada y social se concentran en zonas metropolitanas o son áreas urbanas, mientras que los municipios a los que siempre se debería considerar prioritarios son principalmente de baja urbanización.

Un hallazgo importante de este trabajo es que tanto la prioridad de intervención como otros indicadores de México corroboran la dualidad que existe en cuanto a economía y en el nivel socioeconómico de las poblaciones municipales.

Se identificó un total de 54,740,296 personas en municipios con un nivel de prioridad de intervención alta y muy alta, que incluye los “siempre prioritarios”, y de ellas 13,527,421 viven

municipios de muy baja urbanización, sin perder de vista que se hace referencia a la *mayoría* de esta población y no a la totalidad.

Los municipios predominantemente urbanos concentran parte de la economía moderna y en gran medida la industria hotelera, del entretenimiento, restaurantes y bares, que fueron las ramas más afectadas por el confinamiento y actualmente están en una recesión económica más fuerte que la de otras actividades, como las que integran la llamada economía popular.

De acuerdo con el presente trabajo, 1,762 municipios presentan una prioridad menos importante (media, baja y muy baja) y suman una población de 72,884,421 personas, que no padecen una depresión económica crítica tal vez debido a que sus economías no tienen muchas unidades productivas modernas, sino que se trata más bien de micro, pequeñas y medianas empresas que producen mercancías básicas y otras que forman parte de la economía popular, incluyendo las del sector informal.

En la frontera sur son otras las características de la depresión económica: precariedad del sistema de salud, desigualdad estructural, creciente inmigración de personas procedentes de los países del Triángulo Norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador) y de otras latitudes. Los datos de este y otros trabajos pueden servir en el diseño de un plan regional para México, y en particular el sur, incluyendo países centroamericanos, como el delineado por la CEPAL⁸ para detonar el desarrollo regional y reducir la emigración a Estados Unidos. Para ello se requieren esfuerzos coordinados de Centroamérica, México y la Unión Americana.

Los municipios periféricos donde se localizan industrias modernas no presentan una prioridad de intervención alta o muy alta. Cabe mencionar que se habla intencionalmente de prioridad pública, privada y social, pues la solución *no es responsabilidad sólo de los gobiernos, sino de la sociedad en su conjunto*, que debe desplegar un abanico de estrategias para mitigar la

⁸ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2019). *Hacia un nuevo estilo de desarrollo. Plan de Desarrollo Integral El Salvador-Guatemala-Honduras-México. Diagnóstico, áreas de oportunidad y recomendaciones de la CEPAL.* México: CEPAL. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/462720/34.Hacia_un_nuevo_estilo_de_desarrollo_Plan_de_Development_Integral_El.pdf

depresión económica en los municipios señalados en este trabajo. No obstante, la inversión en aquellos con prioridad alta y muy alta puede representar un estímulo económico para otras regiones de México debido a la funcionalidad socioeconómica entre centros de población de diferentes partes del país. Por otro lado, las conclusiones de este trabajo no implican que los municipios de baja prioridad de intervención no experimenten efectos negativos de la depresión económica debidos al COVID-19, simplemente se establecen prioridades de intervención considerando que los recursos públicos, privados y sociales son limitados.

Este trabajo puede ser útil para programar y ejecutar estrategias y planes de acción inmediata en beneficio de las poblaciones municipales según el nivel de afectación económica de los municipios. Además, si se analiza ésta por sectores y ramas, las acciones pueden programarse también de manera que se seleccionen aquellas con un mayor efecto en la población y las regiones, cuidando que los efectos positivos de la recuperación se extiendan a otros municipios, aunque sean de baja prioridad.

Es importante la coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno para una mayor eficiencia y eficacia del gasto público, de acuerdo con los niveles de intervención señalados en este trabajo, y en la medida de lo posible, contener o revertir la polarización económica y social observada históricamente. Los organismos públicos, universidades, centros de investigación, organizaciones empresariales y sociales y medios de comunicación, entre otros, generan información relevante para la toma de decisiones en áreas prioritarias, y no se debe soslayar su utilidad para minimizar la crisis económica y sus consecuencias en los sectores más perjudicados.



4. Prioridades de intervención para los municipios de Jalisco

En esta sección se presentan los niveles de prioridad de intervención de política pública, privada y social específicamente para los municipios de Jalisco y sus áreas metropolitanas.

En el [mapa 5a](#) y el [mapa 5b](#) (en color verde) puede observarse que sólo tres municipios jaliscienses se clasifican como siempre prioritarios, es decir, independientemente de la crisis económica provocada por el COVID-19. Por otra parte, los únicos dos municipios clasificados como de prioridad muy alta para intervención de política pública, privada y social son Zapopan y Guadalajara, y únicamente los de Puerto Vallarta, San Pedro Tlaquepaque y El Salto están en el nivel de prioridad alta. Esto se puede constatar en [mapa 5a](#), [mapa 5b](#), [mapa 6](#) y [mapa 7](#). En el [mapa 5a](#) y el [mapa 5b](#) se observa una perspectiva general de los municipios en concordancia con su nivel de desarrollo socioeconómico comparativo (NIDSEEC) y el índice de calidad de su base económica (ICBE), ya examinados en productos anteriores.⁹ Cabe destacar que este análisis se debe hacer de manera más fina y más profunda para comparar ambos índices y el nivel de prioridad de los municipios. Los menos prioritarios para una intervención económica son aquellos que se encuentran fuera de la influencia directa —por comunicación o interrelación— de la zona metropolitana de Guadalajara.



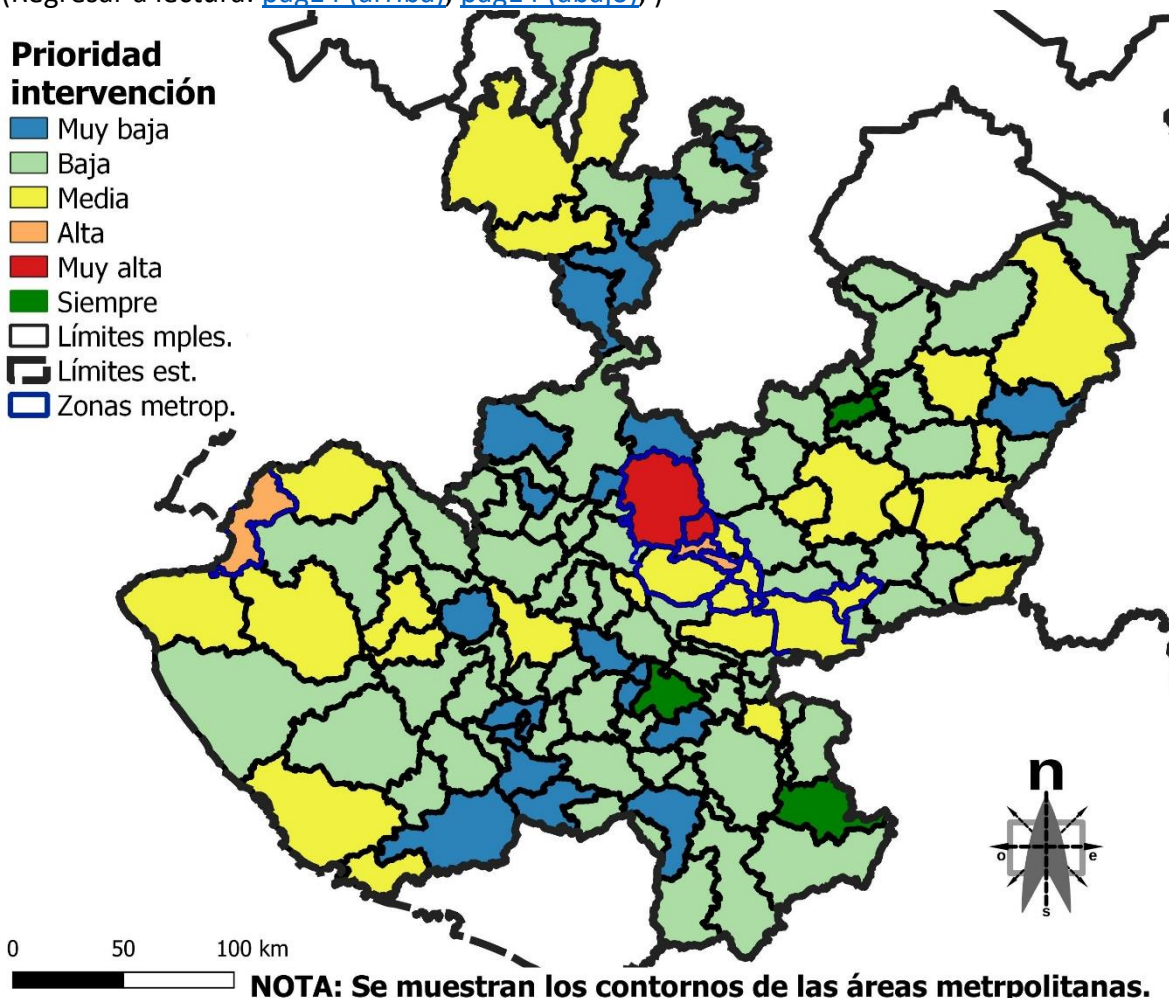
⁹ Para el NIDSEEC véase <https://economiajalisco.cucea.udg.mx/app/analisis-regional/estudio-impactos/niveles-desarrollo/1>; y para el ICBE <https://economiajalisco.cucea.udg.mx/app/analisis-regional/estudio-impactos/indice-calidad/0> (regresar a [pie de pág. 12](#))

Mapa 5a: Jalisco: Municipios y su nivel de prioridad de política pública, privada y social.

(Regresar a lectura: [pág14 \(arriba\)](#), [pág14 \(abajo\)](#),)

Prioridad intervención

- Muy baja
- Baja
- Media
- Alta
- Muy alta
- Siempre
- Límites mples.
- Límites est.
- Zonas metrop.



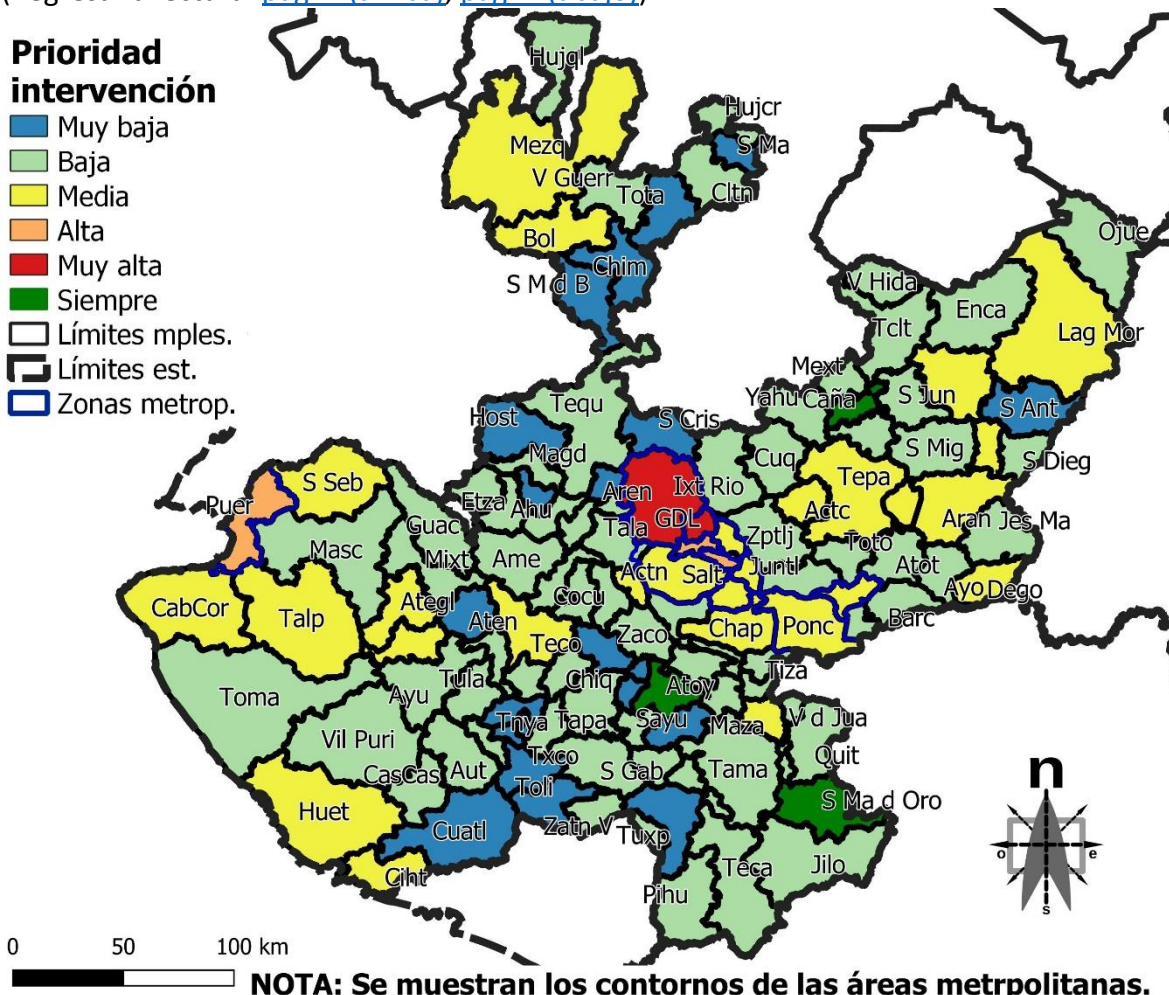
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Intercensal 2015, los Censos Económicos 2019 y el Censo de Población y Vivienda 2020.

Mapa 5b: Jalisco: Municipios y su nivel de prioridad de política pública, privada y social y la abreviatura del nombre de cada uno de ellos.

(Regresar a lectura: [pág14 \(arriba\)](#), [pág14 \(abajo\)](#))

Prioridad intervención

- Muy baja
- Baja
- Media
- Alta
- Muy alta
- Siempre
- Límites mples.
- Límites est.
- Zonas metrop.



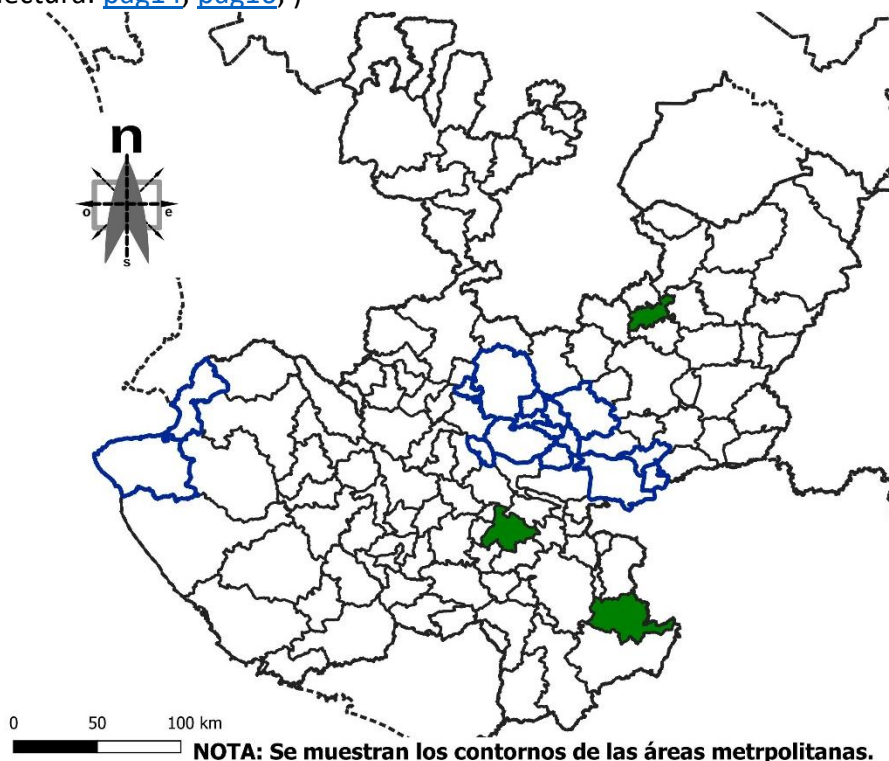
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Intercensal 2015, los Censos Económicos 2019 y el Censo de Población y Vivienda 2020.

Los tres municipios jaliscienses prioritarios para la intervención independientemente de su base económica o su nivel de desarrollo socioeconómico, e incluso de la crisis provocada por el COVID-19, son Cañadas de Obregón, Santa María del Oro y Atoyac, cómo se ve en el [mapa 6](#). La población sumada de ellos es de 15,386 habitantes, y la población ocupada de 1,068 personas, es decir, apenas el 6.94 por ciento de la población de estos tres municipios cuenta

con un empleo activo. Además, sólo 159 personas están empleadas en el sector de bares, hospedaje y entretenimiento.

Mapa 6. Jalisco: Municipios siempre prioritarios para política pública, privada y social, independientemente de la crisis por COVID-19.

(Regresar a lectura: [pág14](#), [pág16](#),)



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Intercensal 2015, los Censos Económicos 2019 y el Censo de Población y Vivienda 2020.

En los niveles de alta y muy alta prioridad de intervención ([mapa 7](#)) se identifican cinco municipios densamente poblados, con una población conjunta de 4,145,026 habitantes, que representan el 49.28 por ciento de la población estatal; son Guadalajara, Zapopan, Puerto Vallarta, San Pedro Tlaquepaque y El Salto. Esto se debe a que tienen una gran cantidad de unidades productivas de los sectores de bares, hospedaje y entretenimiento, además de una

base económica de alta calidad.¹⁰ Se debe insistir en que para propósitos de política se toma en cuenta a la *mayoría* de la población, pues en los municipios viven personas de distintos estratos económicos, por lo que la información municipal con esta prioridad no se refiere al total de la población. Esto para no incurrir en la falacia de considerar que la población del municipio vive en una situación socioeconómica uniforme.

Los municipios jaliscienses de prioridad alta y muy alta se encuentran únicamente en las zonas metropolitanas de Puerto Vallarta y de Guadalajara. La población ocupada (1,080,703 personas, 26 por ciento de la población de estos municipios) y la cantidad de trabajadores de esos sectores (116,124 personas, 10.75 por ciento del total de los ocupados en ellos) dan idea del porqué de esta prioridad. Además, estos municipios tienen ICBE y NIDASEC altos.¹¹ Cabe recordar que la prioridad de intervención fue calculada mediante el nivel de desempleo registrado en el IMSS. Las personas que se dieron de baja en el periodo sólo fueron el 0.1 por ciento en promedio entre abril y septiembre de 2020 para estos municipios.

Los municipios con prioridad alta de intervención son Puerto Vallarta, San Pedro Tlaquepaque y El Salto, que suman 31,585 trabajadores en empresas relacionadas con bares, hospedaje y entretenimiento (14.36 por ciento de los ocupados de estos municipios). Esto implica que su dinámica social y económica se enfoca principalmente en actividades de sectores de alto nivel de desarrollo, como comercio, servicios financieros, transformación, maquila y otras industrias de alcance estatal.

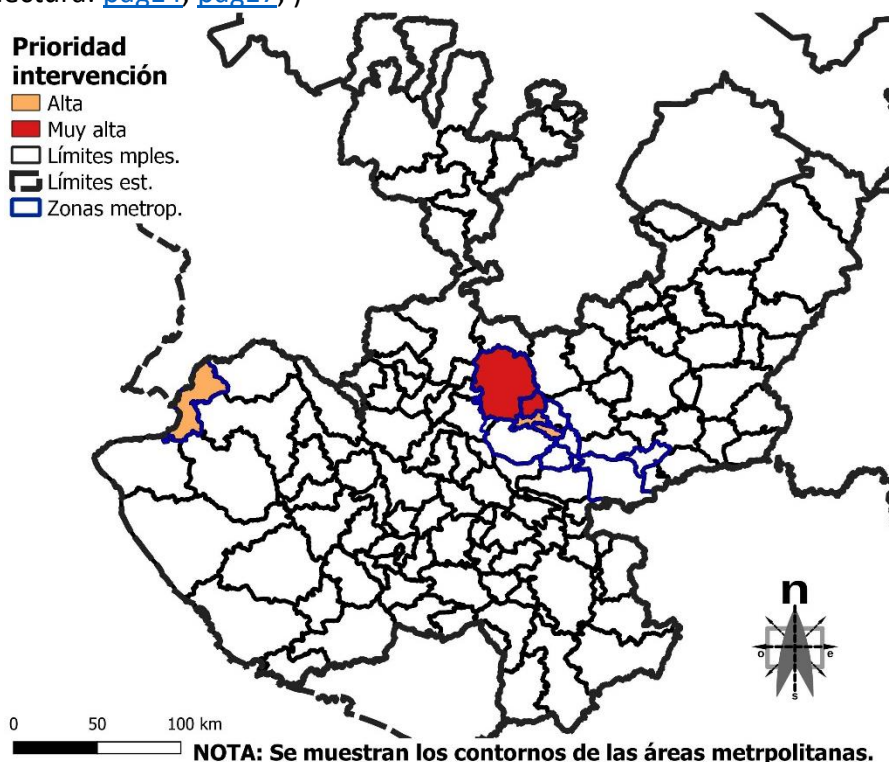


¹⁰ Véase <https://economiajalisco.cucea.udg.mx/app/analisis-regional/estudio-impactos/indice-calidad/0>

¹¹ Véase pie de página número 9.

Mapa 7. Jalisco: Municipios con prioridad alta y muy alta de política pública, privada y social.

(Regresar a lectura: [pág14](#), [pág17](#),)



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Intercensal 2015, los Censos Económicos 2019 y el Censo de Población y Vivienda 2020.

En la [tabla 4](#) se desglosan los municipios, la población y los porcentajes de ella para cada nivel de prioridad. Se observa que la segunda mayor cantidad de población estatal corresponde a los municipios con prioridad media, que entre todos tienen 2,277,970 habitantes, el 27.09 por ciento de la población de Jalisco. Los municipios con prioridad muy baja y baja sumados son 90 y entre todos tienen 1,971,311 habitantes, que representan el 50.53 por ciento de la población estatal. Los municipios con estos dos últimos niveles de prioridad podrían recibir, por medio de las cadenas productivas y de comercio —gracias a la funcionalidad socioeconómica regional—, los beneficios de una eventual intervención para superar la crisis en municipios de muy alta y alta prioridad.

Tabla 4. Jalisco: Municipios y su población por nivel de prioridad.

(Regresar a lectura: [pág19](#),)

Prioridad	Municipios		Población	
	Absolutos	%	Absolutos	%
Muy alta	2	1.6	2,936,865	34.92
Alta	3	2.4	1,208,161	14.37
Media	27	21.6	2,277,970	27.09
Baja	70	56	1,778,457	21.15
Muy baja	20	16	192,854	2.29
Sin información	0	0	0	0
Siempre prioritarios	3	2.4	15,386	0.18
Total	125	100	8,409,693	100

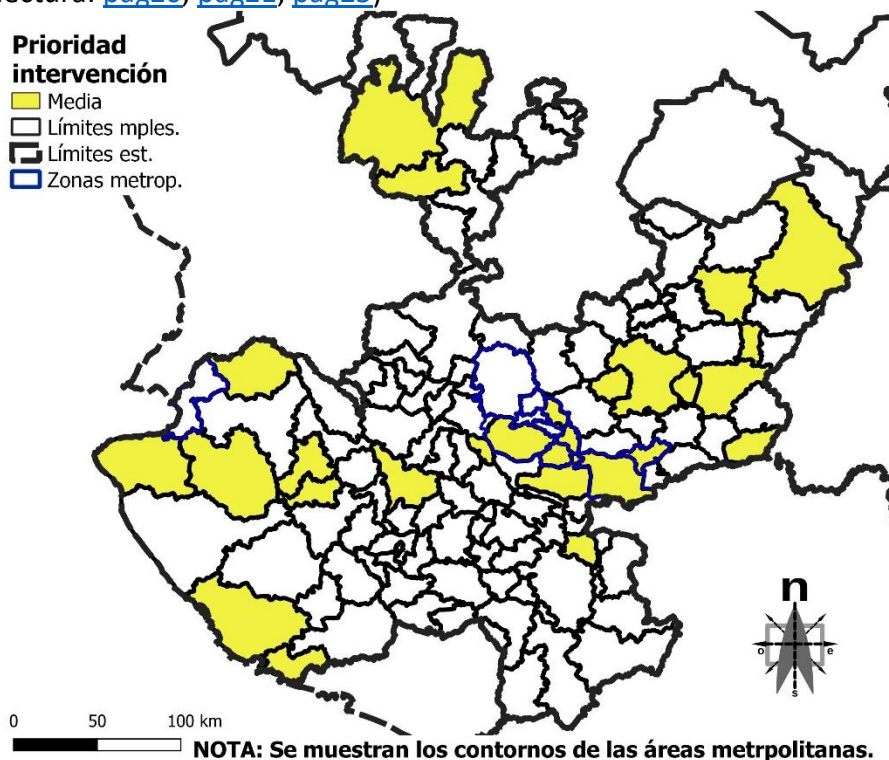
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Intercensal 2015, los Censos Económicos 2019 y el Censo de Población y Vivienda 2020.

En el [mapa 8](#) destacan en amarillo los municipios con nivel medio de prioridad de intervención. En él se puede observar que muchos de ellos cuentan con actividad agropecuaria, como Lagos de Moreno y Tepatlán, o son de importancia turística, como Puerto Vallarta y San Juan de los Lagos. El hecho de que municipios con actividades turísticas de mediana relevancia tengan prioridad de intervención media deja en claro la consistencia de este análisis, pues son los que cuentan con una presencia importante de actividades en los sectores de bares, hospedaje y entretenimiento. Los municipios con prioridad de intervención media tienen cadenas distributivas relacionadas con los centros de alto comercio, una cantidad importante de turismo e intenso nivel de transformación en maquilas, entre otros factores. Según Carrillo (2005),¹² se puede afirmar que los centros de comercio son los municipios de las zonas metropolitanas, principalmente la de Guadalajara.

¹² Carrillo Regalado, S. (2005). *Globalización en Guadalajara*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara/Profmex/Casa Juan Pablos Centro Cultural. Recuperado de <http://www.ciclosytendencias.com/libro/1642/globalizacion-en-guadalajara>

Mapa 8. Jalisco: Municipios con prioridad media de política pública, privada y social.

(Regresar a lectura: [pág20](#), [pág21](#), [pág25](#))



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Intercensal 2015, los Censos Económicos 2019 y el Censo de Población y Vivienda 2020.

En el nivel de prioridad de intervención media están varias ciudades medias de Jalisco, dato que se puede comparar con lo encontrado en los documentos anteriores.¹³ Al cotejar tales reportes con éste se conoce cuáles son las ciudades medias y los municipios que aparecen en el [mapa 8](#).

Las personas de estos municipios ocupadas en los sectores de bares, hospedaje y entretenimiento son 29,785, que representan el 0.35 por ciento de la población estatal y el 17.29 por ciento de toda la población ocupada con este nivel de prioridad (véase [tabla 5](#)).

¹³ Véanse <https://economiajalisco.cucea.udg.mx/app/analisis-regional/estudio-impactos/niveles-desarrollo/1> y <https://economiajalisco.cucea.udg.mx/app/analisis-regional/estudio-impactos/indice-calidad/0>

Tabla 5. Jalisco: Población absoluta y población ocupada por nivel de prioridad.

(Regresar a lectura: [pág21](#),)

Prioridad	Población 2020	Población ocupada 2020	Población ocupada 2020 en los sectores de bares, hospedaje y entretenimiento	
			Total	%
Muy alta	2,936,865	860,816	84,539	49.08
Alta	1,208,161	219,887	31,585	18.34
Media	2,277,970	267,745	29,785	17.29
Baja	1,778,457	197,510	24,644	14.31
Muy baja	192,854	14,939	1,534	0.89
Siempre prioritarios	15,386	1,068	159	0.09
Total	8,409,693	1,561,965	172,246	100

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Intercensal 2015, los Censos Económicos 2019 y el Censo de Población y Vivienda 2020.

Existe evidencia de que hay relación entre los municipios con prioridad baja y muy baja de intervención de política pública, privada y social y aquellos escasamente conectados con el resto de Jalisco¹⁴. En este caso resalta la existencia de un mecanismo de distribución de bienes y servicios, ya que no podrían sobrevivir sólo mediante el autoconsumo (autarquía). La mayoría de estos municipios o su totalidad cuentan con la posibilidad de abastecerse de insumos en el resto del estado. Esta es una de las principales razones por las que el efecto de distribución de los beneficios podría llegar a dichos municipios, en relación directa con su actividad económica. Sin embargo, algunos están muy alejados de los principales centros de desarrollo de Jalisco y mejor conectados con otros de Zacatecas, Aguascalientes, Michoacán e incluso Guanajuato, por lo que quizá su relación económica con estos estados sea más cercana. Sobre todo tomando en cuenta que en Jalisco las comunicaciones con tales centros no son de lo mejor. Son los casos de las regiones Norte y Sureste. Si el consumo de mercancías y bienes

¹⁴ <https://economiajalisco.cucea.udg.mx/app/analisis-regional/estudio-impactos/indice-calidad/0>

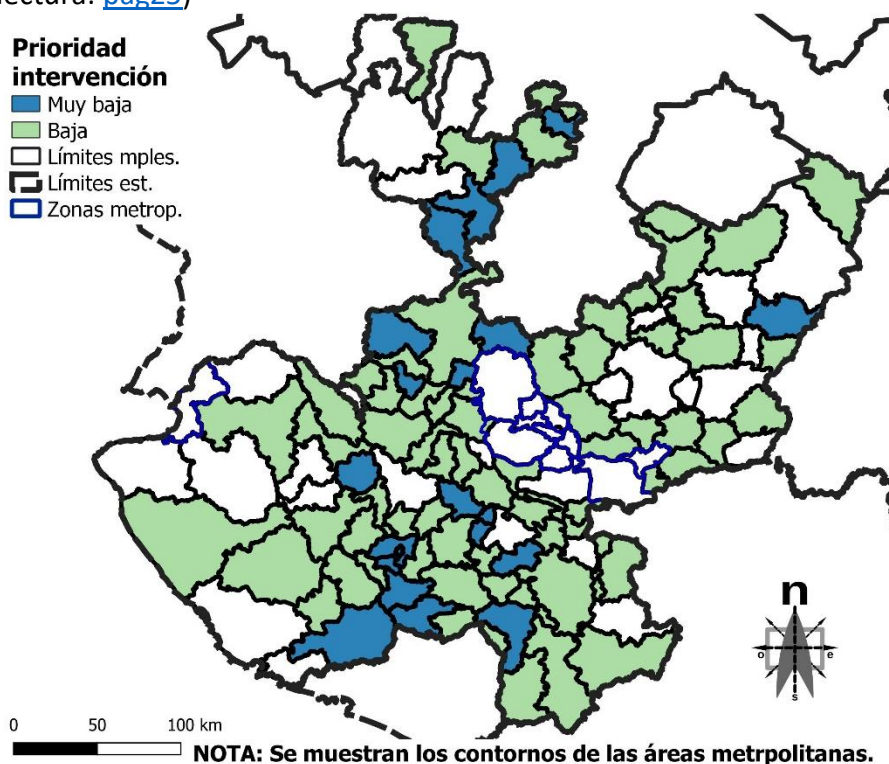
provenientes de Jalisco (mayormente de municipios con un nivel de prioridad bajo o muy bajo) aumenta o se mantiene en las zonas céntricas (las de mayor consumo), *la mayoría de la población* de estos municipios tendrá crecimiento económico.

En el contexto de la funcionalidad socioeconómica centro-periferia, este crecimiento, por lo tanto, se centra en el aumento o sostenimiento del consumo de los centros de comercio y de producción. Para que exista esta dinámica de consumo, se supone que deben tener salud económica estas últimas zonas. Por ello, si funciona correctamente la economía de los municipios con prioridad alta y muy alta de intervención, se verá como un aspecto positivo la distribución de la riqueza en las demás regiones. En este último caso en municipios con baja y muy baja prioridad. Además de lo expuesto, el conjunto de ellos tiene 212,449 personas ocupadas, que representan el 2.53 por ciento de la población estatal y el 10.78 de las personas de este estrato. Además, sus principales actividades son productivas en el sector primario (incluso de autoconsumo) y extractivas, como la minera de baja intensidad, la pesca, la madera y la carbonífera. Tal efecto reafirma una vez más que, debido a que los municipios de prioridad media son periferia de los centros de comercio, los beneficios de una política de intervención se redistribuyen conforme a la funcionalidad socioeconómica de los asentamientos.



Mapa 9. Jalisco: Municipios con prioridad muy baja y baja de política pública, privada y social.

(Regresar a lectura: [pág25](#))



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Intercensal 2015, los Censos Económicos 2019 y el Censo de Población y Vivienda 2020.

Esta distribución de beneficios se afianza gracias a la distribución de las carreteras en todo el estado. La red de ellas se puede ver en los documentos publicados previamente por nosotros, de los cuales uno está relacionado con el nivel de desarrollo socioeconómico comparativo¹⁵ (NIDSECC) y el otro con el índice de calidad de la base económica¹⁶ (ICBE).

La intervención en municipios con prioridad baja y muy baja se debería realizar de acuerdo con un plan, de manera escalonada y priorizando tanto los montos como una calendarización acorde a los beneficios potenciales para cada municipio. Así pues, en un conjunto de municipios con intensidad extractiva elevada que “exporta” a la zona centro gran parte del producto extraído, su principal aporte será mantenerse conectado y evitar que la cadena

¹⁵ Véase <https://economiajalisco.cucea.udg.mx/app/analisis-regional/estudio-impactos/niveles-desarrollo/1>

¹⁶ Véase <https://economiajalisco.cucea.udg.mx/app/analisis-regional/estudio-impactos/indice-calidad/0>

productiva resulte dañada. Este constante proceso de intercambio de mercancías y productos, principalmente del sector primario, se sabe que existe sobre todo entre municipios con prioridad de intervención media, baja y muy baja ([mapa 8](#) y [mapa 9](#)).

4.1 A manera de conclusión

Según la información obtenida y el método usado en este trabajo, los niveles de prioridad de intervención en los municipios de Jalisco son diferentes de los correspondientes a todo México: en el estado es mayor el porcentaje de población que reside en municipios con muy alta y alta prioridad de intervención que en el país en su conjunto. Y en el nivel medio de prioridad se puede decir lo mismo. Pero en los niveles bajo y muy bajo ocurre lo contrario: los porcentajes de población son más altos para el contexto nacional que para Jalisco. Y una situación similar se presenta en los municipios siempre prioritarios: a ellos corresponde el 5.51 por ciento de la población del país y sólo el 0.18 por ciento de la jalisciense.

Igual que en el país, pero con mayor intensidad, las prioridades en Jalisco se concentran en la población que reside en los municipios que conforman tres zonas metropolitanas, la de Guadalajara, la de Ocotlán y la de Puerto Vallarta, donde, en términos relativos, se concentra la población ocupada en los sectores de hospedaje, bares y entretenimiento, y los municipios que las integran tienen una base económica¹⁷ de alta calidad.

Tomando en cuenta que en Jalisco la prioridad de intervención alta y muy alta está presente en sólo cinco municipios, todos ellos metropolitanos y con alta densidad poblacional, es importante focalizar los programas o las acciones de política pública, privada y social considerando los sectores y grupos de población directamente perjudicados por la crisis económica derivada del COVID-19. Estas acciones de intervención también beneficiarán a municipios que rodean las metrópolis, pues viven en condiciones similares a las de ellas. Es decir, puede haber un efecto de difusión de los beneficios de las zonas metropolitanas — especialmente la de Guadalajara— hacia otros municipios, el cual se puede observar en su

¹⁷ Véase <https://economiajalisco.cucea.udg.mx/app/analisis-regional/estudio-impactos/indice-calidad/0>

geografía, la dinámica de población y los flujos de servicios y de mercancías.

Jalisco en su conjunto tiene una relevancia turística e industrial que es importante analizar en muchos sentidos y aspectos. Se puede hacer el análisis, por ejemplo, de Puerto Vallarta en relación con la población ocupada en los sectores de entretenimiento, bares y hospedaje. Y algo similar se puede hacer para otros sectores económicos y centros metropolitanos.



En este trabajo hemos enfatizado en la pérdida de empleos e ingresos en el sector turismo, derivada de la crisis del COVID-19, situación que obliga a buscar políticas públicas que estimulen este sector, así como las cadenas de valor de éste y otros sectores que también resultaron afectados. Los apoyos pueden incluir incentivos municipales, estatales y federales, procurando que no sean dádivas sino facilidades; por ejemplo, descuentos o prórrogas en el pago de impuestos federales y estatales, licencias municipales, apoyos directos del gobierno para el pago de la nómina y las cuotas de la seguridad social en casos específicos y con reglas claras, entre otros. Por supuesto que estos apoyos se podrían otorgar y retirar de manera gradual, selectiva y escalonada, considerando los niveles de afectación y de recuperación de la actividad económica posteriores al COVID-19.

Los empresarios y las organizaciones empresariales deben desempeñar un papel fundamental en la recuperación económica pos-COVID-19 mediante esfuerzos extraordinarios y aportaciones solidarias en los casos de los sectores económicos o las empresas que se vieron menos perjudicadas por las crisis. No debe soslayarse que algunos sectores específicos resultaron menos perjudicados e incluso fueron beneficiados por esta coyuntura.

5. A manera de conclusiones generales

1. Se puede afirmar que la crisis económica causada por el COVID-19 fue generalizada, es decir, se presentó en todos los municipios del territorio nacional, de acuerdo con el método usado aquí para calcular las prioridades de intervención. No obstante, las afectaciones fueron más profundas en municipios altamente urbanizados o metropolitanos, tanto en Jalisco como en todo el país.
2. El método empleado para determinar las prioridades puede ayudar a establecer estrategias, planes y programas focalizados para lograr una más rápida recuperación económica pos-COVID-19, y permite la consideración geográfica en el desarrollo regional.
3. Es evidente que este ejercicio de priorización debe relacionarse con los otros análisis de la calidad de la base económica municipal (ICBE¹⁸), con el grado de la economía popular municipal y, por supuesto, con el nivel de desarrollo socioeconómico comparativo (NIDSEEC¹⁹) a nivel de municipios.
4. Además del ICBE y el NIDSEEC, se utilizó la variación de la población ocupada en los sectores de hospedaje, bares y entretenimiento a nivel municipal, lo cual permitió hacer una priorización general para la mayoría de la población de los municipios. Pero es necesario hacer estudios más detallados que consideren el interior de ellos, para focalizar la intervención en los sectores y los grupos de población.
5. La política pública y las acciones de intervención pos-COVID-19 deberán canalizarse a los sectores que han resultado más perjudicados. De ninguna manera se propone reactivar sólo la economía de las zonas más urbanizadas o metropolitanas, sino que, mediante las cadenas de valor y la difusión del desarrollo a través de la funcionalidad regional, se pretende reducir las consecuencias negativas en los sectores y municipios que abastecen a los considerados para una intervención prioritaria en el proceso de reactivación económica pos-COVID-19.

¹⁸ Véase <https://economiajalisco.cucea.udg.mx/app/analisis-regional/estudio-impactos/indice-calidad/0>

¹⁹ Véase <https://economiajalisco.cucea.udg.mx/app/analisis-regional/estudio-impactos/niveles-desarrollo/1>

6. Anexos

Anexo 1. Abreviaciones de los municipios.

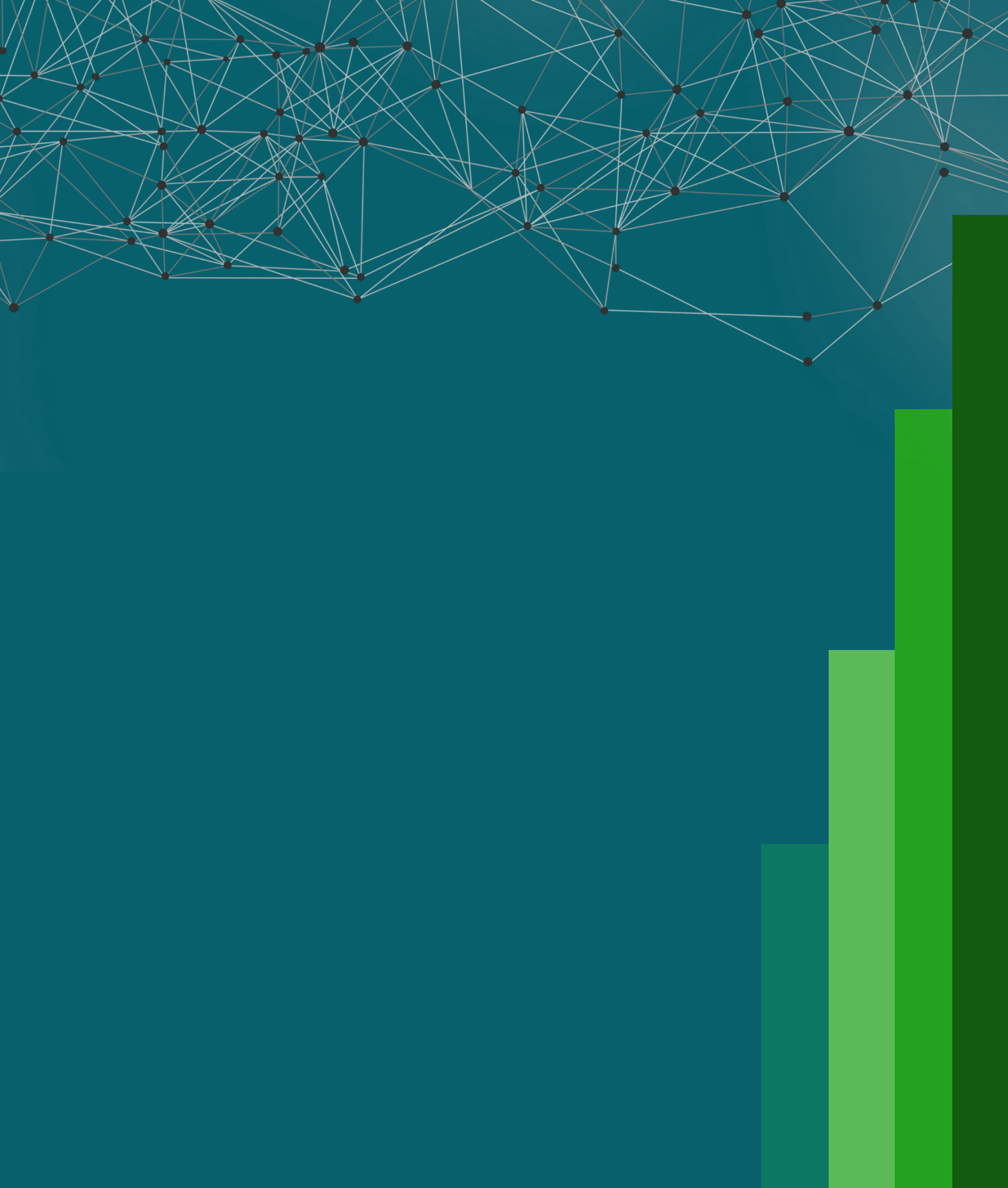
[\[link a Excel\]](#)

Anexo 2. Niveles de prioridad a nivel nacional por municipio.

[\[link a Excel\]](#)

Anexo 3. Niveles de prioridad a nivel nacional de Jalisco.

[\[link a Excel\]](#)



CUCEA
El mejor lugar para el talento

